



Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

**Dictamen Técnico Económico
De la Licitación Simplificada No. LS 104S80826-001-16
Relativa a los "Servicios de Equipo de Fotocopiado"**

En la ciudad de Gutiérrez Zamora, Veracruz, siendo las 9:40 horas, del día 16 de marzo del año dos mil dieciséis, reunidos en la Rectoría, lugar que ocupa dentro de las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver., sita en prolongación Dr. Miguel Patiño s/n, Colonia Centro, C.P. 93556; encontrándose presentes los CC. **Jaime Zavala Cuevas** Director de Administración y Finanzas, **William Palafox Morales**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales; **José Idulio Almeida Cruz** Director de planeación, programación y Evaluación, **Virginia Espinoza Galicia**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros, **Victoria González García**, Encargada del Departamento de Presupuesto, **Roxana Betsabe Rodríguez Domínguez**, Directora Académica, **Guillermo Gutiérrez Porras**, Abogado General, Servidores públicos de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.; e integrantes de la comisión evaluadora de la licitación simplificada **LS 104S80826-001-16**, se han reunido con el objeto de dar a conocer el dictamen relativo a los "**Servicios de Equipo de fotocopiado,**" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 fracción VII y 57 de la Ley de Adquisición, Arrendamiento, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----



En el acto de apertura de proposiciones, se abrieron los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de las siguientes empresas, de las cuales se concluye y se plasma el siguiente resultado: -----

EXI COPIADORA E IMPRESORAS S.A. DE C.V. Presenta su proposición técnica para 6 de 6 partidas de esta licitación, siendo su proposición económica que se detalla de la siguiente manera: -----

EMPRESAS	PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO S/IVA	IVA	PRECIO UNITARIO C/IVA
EXI COPIADORAS E IMPRESORAS S.A. DE C.V	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLORT. CARTA	2.00	0.32	2.32
	2	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
	2	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLORT. CARTA	2.00	0.32	2.32
	3	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
	3	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLORT. CARTA	2.00	0.32	2.32
	4	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
	4	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLORT. CARTA	2.00	0.32	2.32



Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

5	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
5	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	2.00	0.32	2.32
6	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.25	0.04	0.29
6	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	2.00	0.32	2.32

COPIADORAS E IMPRESORAS DEL GOLFO S.A. DE C.V. Presenta su proposición técnica para 6 de 6 partidas de ésta licitación, siendo su proposición económica que se detalla de la siguiente manera: -----

COPIADORAS E IMPRESORAS DEL GOLFO S.A. DE C.V.	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.30	0.04	0.34
	1	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48
	2	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.30	0.04	0.34
	2	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48
	3	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.30	0.04	0.34
	3	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48
	4	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	.30	0.04	0.34
	4	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48
	5	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A B/N.T. CARTA	0.30	0.04	0.34
	5	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48
	6	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO B/N.T. CARTA	0.30	0.04	0.34
	6	SERVICIO	IMPRESIÓN Y COPIADO A COLOR T. CARTA	3.00	0.48	3.48

GUADALUPE DEL CARMEN GONZALEZ LUNA. No presentó proposición técnica ni económica para esta licitación: -----

Habiendo analizadas las proposiciones y realizado un comparativo entre las proposiciones técnica y económicas presentadas por los proveedores licitantes y tomando en consideración las condiciones a las que hace referencia el artículo 48 de la citada ley de Adquisiciones que a la letra dice **"El fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de la convocatoria y las bases respectivas y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y tiempo de entrega."** Los miembros de la comisión evaluadora de ésta licitación determinó asignar la partida a la mejor oferta técnica y económica por ser la más conveniente para la Universidad, tal como se indica en el fallo respectivo. -----

Por lo anterior, se acordó lo siguiente: -----

303



Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, Ver.

PRIMERO.- Notifíquese el presente dictamen a las empresas ó personas físicas participantes.-----

SEGUNDO.- Notifíquese por escrito el presente dictamen correspondiente a ésta licitación al Órgano Interno de Control En la Secretaría de Educación.-----

Así lo determinaron y proveyeron, los integrantes de la comisión evaluadora para ésta licitación **LS 104S80826-001-16**, al no haber más asuntos que tratar, se da por concluido este acto, siendo las 10:20 horas del día 16 de Marzo del 2016, firmando al margen y al calce de cada uno de los que en ella intervinieron.

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.

C. JAME ZAVALA CUEVAS.
DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. WILLIAM PALAFOX MORALES.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES

C. JOSÉ IDULIO ALMEIDA CRUZ.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C. ROXANA BETSABÉ RODRÍGUEZ
DOMÍNGUEZ.
DIRECTORA ACADEMICA

C. VIRGINIA ESPINOZA GALICIA.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

C. VICTORIA GONZALEZ GARCIA
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PRESUPUESTO

GUILLERMO GUTIÉRREZ PORRAS
ABOGADO GENERAL

